

ACTA DE PLENARIO CONCEJO VECINAL ZONAL No.3
22.06.2016. – LOCAL Concejo Vecinal.

Concejales presentes: 14 en uso de la titularidad.

Local: Sal6n del Concejo Vecinal.

Hora de comienzo: 19 y 30 hs.

Orden del d1a:

Elecci6n para completar integrantes de la mesa ejecutiva del concejo.

"NO SE TRATA PORQUE EN EL MOMENTO DE VOTAR EL MISMO NO HAB1A QU6RUM ESPECIAL ESTABLECIDO EN NUESTRO REGLAMENTO, DE UN M1NIMO DE 20 CONCEJALES, O 2/3 DEL TOTAL ABSOLUTO DE CONCEJALES"

Al no existir qu6rum necesario para funcionar se pasa a r6gimen de mesa ampliada.

Visita de la Defensor1a del Vecino. Informar1n sobre los siguientes temas planteados en la reuni6n anterior del plenario de fecha 28/10/2015.

- a) **Pol1ticas de control sobre el ejercicio de la prostituci6n en la v1a p1blica y sus consecuencias.**
- b) **Limitaci6n de entrada de camiones de alto tonelaje y traslado de los dep6sitos de las empresas instaladas en nuestra zona.**

Concorre la Defensora del Vecino Ana Agostino y la Dra. Adelaida Entenza asesora encargada del seguimiento del tema planteado en el punto a). Concurren vecinos de la zona y en representaci6n de los mismos el Sr. Miguel Zubillaga hace un repaso de los antecedentes de las instancias que han hecho ante diferentes organismos (Ministerio del Interior, Salud P1blica, Intendencia de Montevideo, Poder Judicial, etc.). Destaca que no quieren una soluci6n paliativa, hay un incumplimiento de la Ley 17515 cuyas normas regulan esta actividad, hay da1os a la propiedad privada, f1sicos y atentado violento al pudor (hacen sus necesidades en los jardines de las casas, en las veredas, no existen controles que puedan tener una vida tranquila en la zona, especialmente en calle Quijote y en los alrededores de la Plaza Alcal1 de Henares. Muchas veces se ha llamado a la polic1a los disuaden y al rato est1n de nuevo. Mantienen relaciones sexuales en la v1a p1blica, todo esto est1 en conocimiento de la Seccional No.13. Se ha buscado un acercamiento con dichas personas pero no se pudo resolver el tema. Hace unos 6 a1os concurri6 a la zona el director de salud Pablo Anzalone y se soluci6n6 a medias con el tribunal de faltas y orden p1blico. Pero hoy en la zona se ha vuelto a recrudecer el problema, hay un perjuicio econ6mico ya que las propiedades se desvalorizan, adem1s del moral y convivencia. Los vecinos est1n condicionadas hasta para hacer una reuni6n familiar en su propio domicilio, hay hasta temores de salir en horas nocturnas de sus casas. Se plantea buscar una zona exclusiva para que puedan estar all1, con ba1os qu1micos, y medios de comunicaci6n.

Desde la Defensor1a del Vecino se informa que se est1 trabajando en la b1squeda de un espacio interinstitucional donde act1en todos los actores involucrados y aquellos que pueden encontrar una soluci6n a esta tem1tica (Mides, Ministerios del Interior, Salud P1blica, Intendencia de Montevideo ya hicieron contactos con la Secretaria de la Diversidad Sr. Andr1s Scayola y tienen su apoyo. Se acuerda que una vez concretado este 1mbito se citar1 a los vecinos. Desde el Concejo Vecinal se manifiesta que nosotros queremos participar tambi1n en el grupo de trabajo.

Con respecto al tema: **Limitaci6n de entrada de camiones de alto tonelaje y traslado de los dep6sitos de las empresas instaladas en nuestra zona**, es una tema que a la Defensor1a del Vecino le preocupa y que est1 estudiando la problem1tica y los antecedentes que hay en el organismo para venir a nuestro concejo con una propuesta donde se contemplen todas las partes. Desde el Concejo Vecinal se manifiesta que la situaci6n en algunos casos ha llegado a un l1mite y no estamos dispuestos a dilatar en el tiempo una soluci6n de fondo a este problema. Se acuerda mantenernos en contacto para seguir este tema en los pr6ximos meses, independientemente de las gestiones que estamos y seguiremos haciendo a las autoridades competentes. .

Se retira la delegaci6n de la Defensor1a del Vecino.

Se hace una peque1a evaluaci6n con los vecinos que participaron y se valora positivamente esta reuni6n y como concejo nos comprometemos a no perder este espacio abierto y seguir este tema y mantenerlo como una de las prioridades a resolver en lo que queda de este periodo y/o pasarlo al futuro Concejo Vecinal que se elige en Octubre 2016.

Aprobaci6n de Propuesta sobre Reparaci6n de Veredas.

Al estar sesionando como mesa ampliada, se pone a consideraci6n de los presentes y se acuerda por unanimidad pasar la propuesta al Municipio C dando entrada a esta resoluci6n por el servicio del CCZ No.3.

Con fecha 24 de Junio se ingresa el expediente No. 2016-3240-98-000084.

Se adjunta propuesta aprobada.

Resoluci6n pagos 2º. Y 3er. Premio Corso 2016.

Todos los a1os la Intendencia de Montevideo entrega un dinero exclusivamente para entreg1rsele al 1er. Premio. Nosotros como Concejo Vecinal con dinero propio agregamos un 3er. Premio y acordamos con los conjuntos participantes repartir el dinero otorgado por la Intendencia de Montevideo una parte mayor al 1er. Premio y un importe menor al 2º. Premio, Este a1o se dio que el conjunto que obtuvo el 1er. Premio (EMBAJADORES DE LA ALEGR1A) cobro el premio, no avis6 y hasta la fecha no se pudo ubicar a los responsables de dicho conjunto. Se propone que con dinero propio del fondo que tiene nuestro Concejo Vecinal hacernos cargo y pagar el 2º. y 3er. Premio en la pr6xima reuni6n de la mesa, citando a los referentes de los conjuntos para hacerle entrega del dinero. En otro sentido seguir reclamando al conjunto ganador que tiene que repartir el dinero como se hab1a acordado. De no acontecer esto, se tendr1 como antecedente para que este conjunto no participe m1s de los eventos que organice nuestro concejo.

Se evalúa que para el año próximo para evitar que esto suceda, se hará entrega con dinero propio del concejo vecinal si lo hubiera de otorgar un premio monetario al 2º. Premio. Y que el 1er. Premio se beneficie con el dinero que otorga la I.M.

Informes:

Comisión de Comunicación y Difusión:

Se está trabajando en la edición de una nueva revista. Hay reunión el día 1 de Julio a las 17y30 y luego el concejo editor se reúne el mismo día a las 19 hs. La idea es hacer una publicación trimestral, otro opción son los diarios barriales donde el municipio pagaría su espacio con difusión de sus roles y actividades.

Se acordó ir con la información de que medios existen con estas características en nuestra zona.

Otros temas:

El día 25 de Junio a las 15 hs. en la Policlínica Juan José Crottogini se festejará el Día del Abuelo (chocolate y una merienda compartida).

Ingreso una solicitud de vecinos de la zona para utilizar el salón el día 25 de Junio para hacer una reunión donde se tratara el tema de las dificultades del acceso a la vivienda en la zona del CCZ No.3. (precios de alquileres, cooperativismo, financiación para la compra, casas deshabitadas, etc). La actividad es organizada por la zonal Aguada del Pit Cnt, Fucvman y vecinos de la zona, invitando a algún miembro del Concejo Vecinal (concejal designado Elfer Treller) a los efectos de informar sobre la situación de esta temática en la zona. Se aprueba.

Siendo las 22 horas se levanta la sesión.